

## MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

### Proceso de Recursos Humanos Circular N°. MSA-GAD-RRH-03-007-2022

Para:	Todos los trabajadores(as).
De:	Proceso de Recursos Humanos.
Asunto:	<b>Concursos Internos:</b> N° CI-RH-022-2022 Peón de cementerio (una plaza vacante) N° CI-RH-023-2022 Jefatura Seguridad y Vigilancia Municipal (una plaza vacante) N° CI-RH-024-2022 Auxiliar de Proveeduría (una plaza vacante)
Fecha:	30 de noviembre de 2022

Por este medio la Municipalidad de Santa Ana hace del conocimiento de todos los funcionarios(as), la apertura de los Concursos Internos que a continuación se presentan.

De acuerdo a lo establecido en Art.134 del Código Municipal, se hace saber a las personas interesadas en participar en estos concursos, que se realizarán pruebas de idoneidad conforme a lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Carrera Administrativa Municipal LG#106 02-JUN-10.

## **PEON DE CEMENTERIO (1 PLAZA)**

CONCURSO INTERNO N°CI-RH-022-2022

**Categoría:** OM-1B

**Salario Base:** 456,100

### **Requisitos**

- Educación Mínima: Segundo ciclo aprobada.
- Experiencia: Seis meses de experiencia en labores de campo.

### **Características del puesto:**

De acuerdo con el perfil para el puesto aprobado, se requiere que la persona que ocupe el puesto permita la rotación al personal con los descansos que exige el ordenamiento jurídico, por lo que el día de descanso no necesariamente será domingo.

Deberá tener el conocimiento y experiencia necesaria para realizar las funciones propias de peón en el cementerio, tales como: chapear, recoger escombros, mantenimiento de zonas verdes, trabajos de mantenimiento y reparaciones menores, apertura y cierre de camposantos según se le indique. Debe participar activamente en las actividades de inhumación o exhumación según instrucciones que recibe de jefatura o superior.

Es responsable por la atención al público en general que se apersona a realizar trámites o consultas; atención que debe ser de acuerdo a los más altos estándares de respeto y cortesía.

**JEFATURA SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL**  
**(una plaza vacante)**  
CONCURSO INTERNO N° CI-RH-023-2022

**Categoría:** Profesional Municipal 2A

**Salario Base:** 947,300

**Requisitos:**

- Educación Mínima: Licenciatura universitaria en una carrera de Ciencias Económicas.
- Experiencia: Tres años de experiencia en labores relacionadas con el puesto
- Supervisión: Dos años de experiencia en supervisión de personal
- Legales: Incorporado al colegio profesional respectivo.

**Características del puesto:**

La persona que ocupe el puesto deberá gestionar las actividades necesarias para garantizar la seguridad del Cantón a través de la organización y establecimiento de normas y procedimientos de trabajo para dirigir un grupo de subordinados que ejecutan labores operativas, técnicas y profesionales.

Por lo que la persona ocupante del puesto deberá atender y tener habilidad de aplicar técnicas para la resolución de conflictos entre las personas a su cargo.

Además, debe asignar las tareas de acuerdo con las normas de efectividad y productividad establecidas, con el fin de asegurar la eficiencia y eficacia de las actividades de sus subordinados. Debe ser una persona activamente participativa en la elaboración de informes y seguimiento del buen uso de los activos que están a disposición del Servicio de Seguridad y Vigilancia Comunal.

**AUXILIAR DE PROVEEDURIA  
(una plaza vacante)  
CONCURSO INTERNO N°CI-RH-024-2022**

**Categoría:** TM1A

**Salario Base:** 564,500

**Requisitos:**

- Educación Mínima: Diplomado Universitario
- Experiencia: Un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

**Características del puesto:**

La persona que ocupe el puesto brindar apoyo técnico al proceso de proveeduría. A la vez debe verificar información relacionada con los proveedores, suministros, y pagos.

Dentro de las tareas cotidianas está el confeccionar órdenes compra, mantener una comunicación constante con los proveedores respecto a los bienes y servicios a adquirir por la municipalidad.

Debe elaborar y mantener el expediente digital y físico de las compras que se realicen y tramitar el pago a proveedores mediante la elaboración de nóminas de pago. Para ello debe solicitar el visto bueno a la persona funcionaria que recibe el bien o servicio, de esa manera realizar el trámite para cancelar facturas conforme a las directrices de la Tesorería Municipal.

Realizar cualquier otra función atinente al cargo que le sea asignada por la jefatura.

Las calificaciones para todos los puestos se harán de acuerdo a la siguiente:

**Tabla de ponderaciones:**

<b>TOPICO</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>ESTUDIOS ACADEMICOS</b>	<b>30</b>
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>20</b>
<b>ANTIGÜEDAD EN Municipalidad de Santa Ana</b>	<b>5</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>10</b>
<b>EVALUACION DESEMPEÑO</b>	<b>10</b>
<b>PRUEBA (ESCRITA O PRACTICA)</b>	<b>25</b>
<b>REGIMEN DISCIPLINARIO</b>	Aplica según artículo 23, punto 5 del Reglamento de Carrera Administrativa Municipal

**Fecha límite para recepción de solicitudes de participación:**

A las personas interesadas en participar en alguno de los Concursos Internos indicados en esta Circular, se les hace saber que tendrán tiempo hasta el día 08 DE DICIEMBRE DE 2022 –cinco días hábiles-, hasta las CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE, para comunicar por escrito al Proceso de Recursos Humanos su deseo de participar en el concurso de interés, presentando la totalidad de los requisitos o las debidas convalidaciones, número de teléfono o correo electrónico para recibir notificaciones, aportando los atestados originales y las copias para su respectiva confrontación.

Después de la fecha y hora indicadas, no será aceptada ninguna oferta.